

fecha quince del cor^{te} relativia ala forma en que
debe dispensarse la sal en este presente año, acompan-
nando Tarifas de sus precios, y la Ciudad Alfonso.
Todas enterada

Con lo que se concluyó este carllo que firman el
Sr Presidente, y don los Sres Regidores concuerdos,
de que nos los firmos demos fe =

Pelgrin

Bard

J. Menoz

Anterior:

Yr. 100 Fran. Pelgrin Manuel Tacon

Concejo

Sinou
Pelgrin, Pres
Don Fuentes.
Cliso.
Zarandona
Molina.
Oste.
Tremel.

En la M. N. y M. L. Ciudad de Alonca a treinta y
uno de Enero de mil ochocientos treinta y cinco, y p.
ante mi D. Fran^co Pelgrin, Almo mayor de su Hfe.
Ayuntamiento Real y perpetuo, se juntaron a Consejo
en su sala Capitular previa citacion ante diem para
tratar asuntos del Real Servicio, los Srs D^r Oste, D^r Pelgrin,
Pelgrin, Alcalde mayor por s. d^r. Presidente, D^r Pedro
Maria Cliso o Gironan, D^r Antonio Maria Secon.
Marques de Don Fuentes, D^r Luis Zarandona, Regidor.
D^r Antonio Molina, Diputado del Comun, D^r Oste
Oste, Procurador sindico general; y D^r Roque Lopez
de Tremel Jurad.

Citacion

Dijo cuenta en este Ayuntamiento de haberse hecho
la citacion para este lunes por los Porteros debida, en
virtud de ledita ante diem mandada despachar por
el Sr Presidente para tratar asuntos del R^e Servicio; y
de ella resulta hallarse consta los Srs D^r Bartolome
Galvez, D^r Diego Maria Melgarro, D^r Agustin Ro-
mero, Regidor; y en forma D^r Juan^c de Paula Duran-
te, Diputado del Comun, D^r Oste de Fuentes, y D^r Ysmael
de Mata Garcia de Alcaraz, Jurad.

La intendencia pidiendo dentro un oficio del Sr. Intendente a esa hora fecha veinte
y uno del que acaba, el que recibio en la tarde del dia
de ayer a mano de la triada del nuevo Administrado